



DECRETO ALCALDICIO N° 1663
APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA
REQUINOA, 03 JUN 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Solicitud de Subvención de la Organización Comunitaria Funcional, Agrupación Deportiva Kungam Villa María, de fecha 27.08.2018, para la ejecución del proyecto "Implementación Deportiva", por un monto total de \$ 1.000.000.

El Certificado N° 019 de fecha 21.03.2019 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 083 de fecha 21.03.2019, el Honorable Conejo Municipal, aprobó entre otras, Subvención a la Organización Comunitaria Funcional, Agrupación Deportiva Kungam Villa María, por un monto total de \$ 1.000.000, para la ejecución del Proyecto "Implementación Deportiva".

Que la Organización Comunitaria cuenta con Personalidad Jurídica, según Registro de Organizaciones Comunitarias Funcionales, con directorio vigente y se encuentra inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO:

APRUEBASE Subvención a la Organización Comunitaria

Funcional:

AGRUPACION DEPORTIVA KUNGAM VILLA MARIA, Rut 65.166.023-8, por un monto total de \$ 1.000.000, para la ejecución del Proyecto "**Implementación Deportiva**".

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.004 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo Convenios (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE